ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS N.° 01 DEL CONTRATO N.° CO1.PCCNTR.6912441

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.6912441
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CHIMA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**
VALOR INICIAL:	**299.138.034,88**
VALOR ADICIONAL:	$00.000.00
PLAZO INICIAL:	**SEIS (06) MESES**
PLAZO ADICIONAL:	CUATRO (04) MESES
CONTRATISTA:	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIMA R/L OSCAR OCTAVIO CEDIEL VASQUEZ
SUPERVISOR:	**LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL** Acto administrativo del 14 de Enero de 2025
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
ANTICIPO (XX%)	$ 00.000.00
FECHA DE INICIACION:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE SUSPENSION N° X:	N/A
ACTA DE REINICIACION N°X:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	15 de Octubre 2025
MUNICIPIO:	**CHIMA (SANTANDER)**
OFICINA GESTORA:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

En **BUCARAMANGA,** a los Seis (06) dias del mes de Octubre de 2025 se reunieron, **LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL**, en calidad de Supervisor del Departamento, **OSCAR OCTAVIO CEDIEL VASQUEZ,** representante legal en calidad de alcalde municipal del **MUNICIPAL DE CHIMA (SANTANDER), Y JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ,** en calidad de secretaria Departamental de Infraestructura, con el fin de suscribir la presente Acta de modificación de cantidades del contrato.

CONSIDERANDO

- Que las cantidades del contrato han variado con respecto a las proyectadas inicialmente, en razón a las necesidades propias del proceso de mantenimiento periódico y rutinario de la vía secundaria que conduce Chima - Simacota. Se observa que algunas de las actividades propuestas en el convenio no son necesarias o no aplican, por las condiciones propias de la vía.

- Que para la captación de los nuevos análisis de precios unitarios se toman los precios de materiales, maquinaria y mano de obra consignados en la propuesta inicial.

A continuación, se anexa cantidades mayores y menores con su respectiva justificación:

MENORES CANTIDADES DE OBRA

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	4	-	4	0

Conforme a la información técnica suministrada por la Alcaldía Municipal de Chima, se ha concluido que la ejecución de este ítem en la cantidad inicialmente estipulada no resulta procedente. Esta decisión se basa en que, en los sectores contemplados para la intervención, ya se habían llevado a cabo labores preliminares por parte de la administración local.

Dichas acciones, enfocadas en actividades de limpieza y retiro de vegetación, fueron ejecutadas previamente con el apoyo de personal adscrito a programas de gestión municipal, lo cual ha disminuido de manera significativa el alcance requerido para esta actividad en el marco del proyecto actual.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.2	Remoción Manual de Derrumbes Menores	M3	22,33	-	22,33	0

A partir de los recorridos técnicos efectuados por la Alcaldía Municipal de Chima en os distintos sectores incluidos en el proyecto, se ha podido establecer que la cantidad inicialmente proyectada para la labor de remoción manual de deslizamientos puede ser objeto de una disminución considerable.

Esta apreciación se fundamenta en que, durante las evaluaciones realizadas en terreno, no se identificaron acumulaciones de material asociadas a movimientos en masa o derrumbes a lo largo del corredor vial. Por lo tanto, las condiciones actuales no justifican la ejecución completa de esta actividad en las cantidades previstas originalmente dentro del presupuesto del proyecto.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.3	Limpieza a mano de Cunetas, Zanjas y Descoles	Ml	8.121,6	-	8.121,6	0

Con base en las inspecciones realizadas por la Alcaldía Municipal de Chima en los tramos definidos, se ha determinado que la actividad contemplada en este ítem no requiere ser ejecutada en la totalidad de la longitud inicialmente prevista. Esta conclusión se deriva del hecho de que, en el área de intervención, no se identificaron cunetas que demanden labores de limpieza manual.

Asimismo, se constató que las zanjas y descoles presentes ya han sido intervenidos previamente mediante labores de mantenimiento realizadas tanto por la comunidad como por la administración municipal, en el marco de jornadas colaborativas. Estas acciones han favorecido el manejo adecuado de las aguas superficiales, reduciendo la necesidad de nuevas intervenciones en estos puntos.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.4	Limpieza a mano de alcantarillas	Und	102	-	102	0

Conforme a la revisión realizada por la Alcaldía Municipal de Chima, se ha determinado que la cantidad inicialmente contemplada para este ítem debe ser ajustada a la baja. Esta decisión se sustenta en que la actividad en cuestión ya fue ejecutada parcialmente por la administración municipal, mediante jornadas previas de limpieza de alcantarillas desarrolladas con el apoyo del personal vinculado a la gestión local.

A partir de estas intervenciones, se ha logrado atender los puntos críticos del sistema de drenaje, lo cual ha reducido el alcance actual de la actividad frente a lo inicialmente previsto en la programación del proyecto. En consecuencia, se considera técnicamente viable ajustar las cantidades para optimizar los recursos y reflejar la realidad de la ejecución.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.6	Remoción de derrumbes a maquina	M3	510	-	510	0,00

Se pudo evidenciar que las cantidades inicialmente contempladas en el ítem correspondiente no se requieren ejecutar, dado que no existen derrumbes ni afectaciones similares en el sector intervenido.

La Alcaldía ha manifestado que esta situación obedece a que no se han presentado eventos de remoción en masa en el área objeto del proyecto, y que, adicionalmente, en el marco de las actividades de mantenimiento rutinario que realiza el personal de apoyo municipal, se ha logrado mantener controlada la estabilidad de los taludes existentes.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MAYOR)	CANTIDAD (MENOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.7	Poda de la parte aérea de árboles tipo IV	Und	102	-	102	0,00

Teniendo en cuenta la información suministrada por la administración municipal, así como la revisión efectuada en campo, se evidencia que los tramos incluidos en el alcance del proyecto no deben ser objeto de actividades de poda de la parte aérea de árboles tipo IV.

Según lo expresado por la Alcaldía, en los sectores intervenidos no se presentan interferencias con la infraestructura proyectada ni riesgos asociados a copas arbóreas que justifiquen este tipo de intervención.

MAYORES CANTIDADES DE OBRA

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MENOR)	CANTIDAD (MAYOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.5	Transporte de material de afirmado y provenientes de la excavación de la explanación y deslizamientos, para distancias mayores de mil metros (1,000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	Und	14969,25	-	20400,75	35370

Este ítem requiere ser ajustado, ya que durante la etapa de planeación las cantidades previstas no reflejaban las condiciones logísticas reales del tramo a intervenir. En las visitas y verificaciones de campo se evidenció que una parte considerable del material producto de las excavaciones y de eventuales deslizamientos no puede disponerse en zonas cercanas al frente de obra, por lo que será necesario transportarlo hasta sitios autorizados ubicados a más de mil (1.000) metros de distancia.

De igual manera, el suministro del material de afirmado implica su traslado desde canteras y puntos de acopio situados a distancias mayores a las previstas inicialmente, lo que incrementa el volumen y los recorridos de transporte requeridos para garantizar la disponibilidad del material y la adecuada conformación de la estructura vial.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MENOR)	CANTIDAD (MAYOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.8	Conformación y compactación de calzada existente (no incluye material)	Und	5494	-	14659	20153

El aumento en la cantidad de esta actividad se justifica en las condiciones actuales de la

vía y en la necesidad de asegurar una adecuada preparación de la superficie antes de aplicar el material de recebo. Durante las verificaciones en campo se constató que la calzada presenta irregularidades, desniveles y pérdida de la sección transversal debido a la presencia de capa vegetal y material suelto, lo que hace necesario ampliar el área de intervención para garantizar la correcta nivelación y conformación de la estructura vial.

No	Actividad	Ud.	Cantidad Inicial	CANTIDAD (MENOR)	CANTIDAD (MAYOR)	Cantidad (Replanteo Final)
1.9	Suministro, instalación y compactación de afirmado (no incluye transporte)	Und	549	-	761	1310,00

El aumento en la cantidad de este ítem se sustenta en la necesidad de conformar una capa de afirmado adecuada y con la calidad requerida para mejorar la capacidad estructural de la vía. Durante la revisión en campo se determinó que los volúmenes previstos inicialmente resultan insuficientes frente a las condiciones reales del terreno y al grado de deterioro presente en la calzada, por lo cual se requiere un mayor aporte de material que garantice la estabilidad y durabilidad de la estructura vial.

JUSTIFICACIÓN DE AJUSTE EN EL PRESUPUESTO – PMT Y PMA

Durante la ejecución del contrato de obra se establecieron inicialmente valores de $9.444.130,00 para el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y de $15.521.800,00 para el Plan de Manejo Ambiental (PMA). No obstante, luego de realizar una revisión técnica, administrativa y de campo, se determinó que los costos reales de estas actividades son inferiores a los previstos, ajustándose a $3.148.043,33 para el PMT y $5.173.933,33 para el PMA, lo que representa una reducción total de $16.643.953,34.

Las principales razones que sustentan esta disminución son las siguientes:

- Al disminuir el tiempo contractual, se redujo la necesidad de mantener por periodos prolongados las medidas temporales de tránsito y ambientales (señalización, control de tráfico, manejo de residuos, monitoreos y demás acciones), lo cual genera que la actividad se realice en menor tiempo y de manera mas eficiente.

- Uso eficiente de recursos: Se logró aprovechar y reutilizar elementos del PMT y del PMA en distintas fases del proyecto, optimizando su aplicación sin afectar la calidad ni el cumplimiento de las medidas.

- Condiciones favorables en el frente de obra: Los tramos intervenidos presentan bajo flujo vehicular y condiciones ambientales estables, lo que permitió reducir la intensidad y frecuencia de las medidas de control sin comprometer su efectividad.

- Coordinación institucional: El trabajo conjunto con las autoridades locales y ambientales facilitó la simplificación de procedimientos, garantizando la seguridad vial y el cumplimiento normativo, al tiempo que se redujeron los costos de ejecución.

Es importante resaltar que estos ajustes no afectan la seguridad de los usuarios, la protección ambiental ni el alcance del contrato. Por el contrario, permiten redireccionar recursos hacia actividades esenciales para la funcionalidad y durabilidad de la obra, tales como:

- Transporte de material de afirmado y de los productos de excavación o derrumbes.
- Conformación y compactación de la calzada existente.
- Suministro, instalación y compactación de material de afirmado.

En consecuencia, este ajuste contribuye a una mayor eficiencia en la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, ambientales y de seguridad, y asegurando un mejor aprovechamiento de los recursos públicos disponibles

RESUELVE

Modificar las cantidades iniciales del contrato, sin que ello modifique el valor inicial del contrato, tal y como se consigna en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura
Gobernación de Santander

OSCAR OCTAVIO CEDIEL VASQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIMA

LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL
Supervisora del Contrato
Gobernación de Santander

Proyectó. Juan José Salcedo Santos – CPS apoyo gestión de infraestructura
Revisó. Abg. Javier E. Landazabal – CPS secretaria de infraestructura

ANEXO AL ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS Nº 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.6912441

CODIGO	AP-CCP-RG-44
VERSION	0
FECHA DE APROBACION	22/03/2023
PAGINA	1 DE 1

GOBERNACION DE SANTANDER

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR.6912441

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE CHIMA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR: $ 299.138.034,88

ITEM	NORMA ESPECIFICACION TECNICA	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES ORIGINALES			CONDICIONES ULTIMA MODIFICACION		MENORES CANTIDADES		MAYORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS (PRESENTE ACTA)	
				CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD MODIFICADA	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
1.1		Desmonte y Limpieza en Zonas No Boscosas	Ha	4	$ 612,256.05	$ 2,449,024.00			-4	-$ 2,449,024.20	0	$ 0.00	0	$ 0.00
1.2		Remoción Manual de Derrumbes Menores	M3	22.33	$ 59,502.60	$ 1,328,693.05			-22.33	-$ 1,328,693.06	0	$ 0.00	0	$ 0.00
1.3		Limpieza a Mano de Cunetas, Zanjas y Descoles	ml	8121.6	$ 14,786.55	$ 120,090,444.68			-8121.6	-$ 120,090,444.48	0	$ 0.00	0.0	$ 0.00
1.4		Limpieza a Mano de Alcantarillas	und	102	$ 209,657.70	$ 21,385,085.00			-102	-$ 21,385,085.40	0	$ 0.00	0	$ 0.00
1.5		Transporte de material de afirmado y provenientes de la excavación de la explanación y deslizamientos, para distancias mayores de mil metros (1,000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	M3-KM	14969.25	$ 2,700.00	$ 40,416,975.00			0	$ 0.00	20400.75	$ 55,082,025.00	35370	$ 95,499,000.00
1.6		Remoción de Derrumbes a Maquina	m3	510	$ 9,741.60	$ 4,968,216.00			-510	-$ 4,968,216.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00
1.7		Poda de la parte aerea de árboles tipo IV	und	102	$ 89,182.35	$ 9,096,599.00			-102	-$ 9,096,599.00	0	$ 0.00	0	$ 0.00
1.8		Conformacion y compactación de calzada existente (no incluye material)	m2	5494	$ 2,511.00	$ 13,795,434.00			0	$ 0.00	14659	$ 36,808,749.00	20153	$ 50,604,183.00
1.9		Suministro, instalación y compatacion de afirmado (no incluye transporte)	m3	549	$ 110,458.35	$ 60,641,634.15			0	$ 0.00	761	$ 84,058,804.35	1310.00	$ 144,700,438.50
TOTAL COSTO DIRECTO (INCLUYE AIU 35%)						**$ 274,172,104.88**				**-$ 159,318,062.14**		**$ 175,949,578.35**		**$ 290,803,621.50**
PMT						**$ 9,444,130.00**				**$ 6,296,086.67**		**$ 0.00**		**$ 3,148,043.33**
PMA						**$ 15,521,800.00**				**$ 10,347,866.67**		**$ 0.00**		**$ 5,173,933.33**
COSTO TOTAL						**$ 299,138,034.88**				**-$ 142,674,108.80**		**$ 175,949,578.35**		**$ 299,125,598.16**

OSCAR OCTAVIO CEDIEL VASQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIMA

LYDA XIOMARA PEÑA LANDAZABAL
Supervisora del Contrato
Gobernación de Santander